



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios para realizar la construcción de un nuevo Centro de Salud, en Colastine Sur, ubicado en la ruta Provincial N°1 km. 0 de la ciudad de Santa Fe, ya que el actual dispensario esta deteriorado y ha quedado insuficiente a raíz del aumento poblacional generado en los últimos ocho años, en dicha zona.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
DIPUTADA PROVINCIAL
PRESIDENTA
BLOQUE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - F.P.V.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente pedido la situación deplorable en que se encuentra la el centro de salud Colastiné Sur, de la Ciudad de Santa Fe.

El edificio donde funciona se inauguró en el 2004, el terreno es propiedad de la Capilla Niño Jesús y fue el gobierno Provincial el que construyó el edificio, que cuenta con una sala de espera, la enfermería y el consultorio. El personal dispuesto por el Ministerio de Salud, está conformado por la médica generalista y una enfermera, asisten además una vez por semana una ginecóloga y un bioquímica y funciona de 8 a 15hs.

En declaraciones realizadas al Litoral, la Dra. Raimondi, de dicho Centro expreso: *"en estas condiciones edilicias no debería atenderse a nadie, aunque se trate de un resfrío. Trabajar, pero sobre todo atender a la gente en un lugar como éste, es perjudicial para la salud"*.

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El personal consultado por El Litoral recordó que en 2010 el Ministerio de Salud encaró una serie de trabajos a raíz de los reiterados reclamos aunque se esperaban tareas de reparación de fondo, los trabajos fueron básicamente de pintura. El edificio cuenta con muchísima humedad y con el tiempo ha quedado chico, ya que la población ha aumentado notablemente.

Es por todo ello, que nos volvemos a preguntar: ante la presencia de qué políticas de estado nos encontramos, relacionados en éste caso en particular de Salud, que no es otra cosa que el bienestar general de la comunidad toda.

Por lo aquí manifestado es que solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
DIPUTADA PROVINCIAL
PRESIDENTA
BLOQUE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - F.P.V

